

ACTA NÚMERO 27 EXTRAORDINARIO JURISDICCIONAL.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las doce horas del día veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, reunidos los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ y Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, titulares de la segunda, tercera, cuarta y quinta ponencias, y la primera además, como Magistrada Presidenta por ministerio de ley, en el domicilio oficial del Tribunal, ubicado en Boulevard García Morales número 114 Colonia El Llano de esta Ciudad, se procedió a cumplir la convocatoria de veinte de agosto de dos mil diecinueve, expedida con fundamento en la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, ante la Secretaria General Acuerdos, Licenciada MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS, celebrándose la sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE PLENO.**
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE PLENO ANTERIOR.**
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA EXCUSA PLANTEADA POR LA MAGISTRADA INSTRUCTORA DE LA CUARTA PONENCIA, MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ.**
- VI.- ASUNTOS GENERALES.**
- VII.- CLAUSURA.**

“INICIO DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO JURISDICCIONAL.”

En relación al orden del día de los puntos I, II, III y IV.- La Secretaria General procedió a dar lectura al orden del día, tomó lista de asistencia y dio fe de la presencia de todos los Magistrados y de que existe quórum, por lo que la Magistrada Presidenta declaró instalada la sesión y sometiendo a votación, se declararon por unanimidad de votos aprobados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA EXCUSA PLANTEADA POR LA MAGISTRADA INSTRUCTORA DE LA CUARTA PONENCIA, MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ.



Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos hace saber a los Magistrados del Pleno que la Magistrada María del Carmen Arvizu Bórquez, presentó oficio número 1848/2019-P4 mediante el cual se excusa para conocer de los expedientes números 1680/2019, 1681/2019, 1682/2019, 1683/2019, 1684/2019, 1685/2019, 1686/2019, 1687/2019, 1688/2019, 1689/2019, 1690/2019, 1691/2019, 1696/2019, 1697/2019, 1698/2019, 1699/2019, 1700/2019, 1701/2019 y 1702/2019, en los siguientes términos:

“La Magistrada María del Carmen Arvizu Bórquez manifestó que existe un estrecho lazo de parentesco y relación de amistad con Elizabeth Pablos Bórquez, quien figura como demandante del juicio administrativo número 1687/2019 y, que lo que se resuelva eventualmente, en los asuntos que en su caso le sean turnados sobre ese tema, incidiría directamente afectando o beneficiando a su pariente y amiga Elizabeth Pablos Bórquez, motivo por el cual se ve impedida legalmente para conocer de los juicios relativos a los expedientes 1680/2019, 1681/2019, 1682/2019, 1683/2019, 1684/2019, 1685/2019, 1686/2019, 1687/2019, 1688/2019, 1689/2019, 1690/2019, 1691/2019, 1696/2019, 1697/2019, 1698/2019, 1699/2019, 1700/2019, 1701/2019 y 1702/2019.”

Analizada la excusa que plantea la Magistrada Instructora de la Cuarta Ponencia, Maestra María del Carmen Arvizu Bórquez, está se admite por los Magistrados María Carmela Estrella Valencia, Magistrada Instructora de la Segunda Ponencia y en su calidad de Magistrada Presidenta por ministerio de ley, José Santiago Encinas Velarde y Vicente Pacheco Castañeda, Instructores de la Tercera y Quinta Ponencias, respectivamente.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA.

En el punto séptimo del orden del día, y no habiendo otro asunto que deliberar el Presidente del Pleno, la Magistrada Instructora de la Segunda Ponencia, Licenciada María Carmela Estrella Valencia, en su calidad de Magistrada Presidenta por ministerio de ley, da por terminada esta vigésima séptima sesión de Pleno Jurisdiccional Extraordinario, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de agosto dos mil diecinueve, instruyendo a la Secretaria General de Acuerdos, para que levante el acta correspondiente para constancia y efectos legales correspondientes, presente acta que firman los que ella intervinieron: Magistrados Presentes, Magistrada de la Segunda Ponencia Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA en su calidad de Magistrada Presidenta, Magistrado de la Tercera Ponencia Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE, Magistrada Cuarta de la Ponencia Maestra Licenciada MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ y Magistrado de la Quinta Ponencia Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, ante la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada María Elena Sánchez Rosas, quien autoriza y da fe.- DOY FE.-


LIC. MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA.
Magistrada Instructora de la Segunda Ponencia, en su calidad
de Magistrada Presidenta por ministerio de ley.



LIC. JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE.
Magistrado Tercera Ponencia.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ.
Magistrada Cuarta ponencia.



LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA.
Magistrado Quinta Ponencia.



LIC. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS.
Secretaria General de Acuerdos.

- - - Vigésima séptima sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, que firman los que en ella intervinieron: Magistrados y Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.